

Instituto de Garantía de Depósitos

Apoyo a la Gestión de Divulgación de la Garantía de Depósitos.

Institución: Instituto de Garantía de Depósitos

Categoría de servicios: Servicios Orientados a las Instituciones Miembros (IMIS)

Nombre: Apoyo a la Gestión de Divulgación de la Garantía de Depósitos.

Dirección: 1a. Calle Poniente y 7a. Avenida Norte, Antiguo Edificio Banco Central de Reserva, 3er. Nivel. San Salvador.

Horario: Horario de atención del IGD

Tiempo de respuesta: 1 día hábil para coordinar con la Institución Miembros su solicitud

Área responsable: Unidad de Divulgación y Educación Financiera

Encargado del servicio: Licda. Daniela Umaña

Descripción: Objetivo: que el personal de las Instituciones Miembro responsable del trato con el ciudadano en las operaciones de captación de depósitos, conozcan cómo funciona la garantía de depósitos en El Salvador y poder orientar a sus clientes al momento de abrir depósitos en sus instituciones.

Proporcionar material e información oficial del Instituto, relacionada con la garantía a la Institución Financiera para que ésta la distribuya a todas sus agencias o puntos de atención a depositantes.

Descripción:
El apoyo brindado por el IGD consiste en proporcionar los siguientes servicios:

Capacitaciones: orientadas principalmente a personal que atiende a depositantes, así como al personal encargado de brindar las capacitaciones internas dentro de las instituciones bancarias. El objetivo es que el personal del banco sea capaz de orientar a sus clientes en materia de garantía de depósitos.

Material e Información Oficial
Información que debe ser colocada en los puntos y agencias que atienden depositantes, así como para ser utilizada por los ejecutivos o promotores de los productos del banco para explicarle a los clientes los beneficios de la garantía de depósitos.

Calcomanías, utilizadas para identificar una institución miembro. Deberán estar ubicadas de manera visible, identificando agencias y puntos de atención a depositantes

El objetivo es que los clientes conozcan cuáles son las instituciones cuyos depósitos están asegurados por IGD.

Requisitos generales: Ser institución miembro del Instituto de Garantía de Depósitos.
El Instituto de Garantía de Depósitos remitirá información oficial a las Instituciones Miembros al menos una vez al año, así como una calcomanía para identificar sus respectivas agencias y puntos de atención a depositantes.
En caso de requerir información oficial, material, calcomanías o capacitaciones, se deberá dirigir solicitud, por carta o correo electrónico a la Presidencia del Instituto o la Unidad de Resolución Bancaria y Divulgación, indicando el tipo de apoyo que se solicita.
Capacitaciones: indicar el número de personas a capacitar, el día y hora, así como el lugar donde se desarrollarían.
Información Oficial, material o calcomanías: indicar las cantidades necesarias, así como el tipo de información o material que se requiere.

Costo: 0.0

Observaciones:

Medios

Charlas presenciales

Material impreso: folletos, insertos, afiches.

Material Audiovisual: videos.

Presentaciones para ser utilizadas por los equipos de capacitación interna de las instituciones miembros.

Calcomanías

Otros.